



Resolución de Consejo Directivo **277 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 45/2026-SAL-UNSa. Convalida Res. D N° 55/2026 de prórroga de regularidad a la Srta. RAMOS, Silvina Matilde
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
09/06/2026

VISTO: El Expediente N° 45/2026 referido a prórrogas de regularidades del año 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 55/2026-SAL-UNSa emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, se otorgó prórroga de regularidad a la Srta. Silvina Matilde RAMOS en asignaturas de la carrera de Licenciatura en Enfermería – Plan de Estudios 1.984, hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2026.

Que la emisión del citado acto administrativo, se fundamentó en que la alumna mencionada se encuentra en las instancias finales del trámite de Tesis.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema en la Sesión Ordinaria N° 01/26, resolviendo convalidar la Resolución de Decanato N° 55/2026-SAL-UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/26 del 03 de marzo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por convalidada la Resolución de Decanato N° 55/2026-SAL-UNSa emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, de fecha 03 de marzo de 2026, mediante la cual se otorgó prórroga de regularidad a la Srta. Silvina Matilde RAMOS en asignaturas de la carrera de Licenciatura en Enfermería – Plan de Estudios 1.984, hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa